



PLATAFORMA ELECTORAL LEGISLATIVA



PARTIDO DEL TRABAJO ESTADO DE MÉXICO

**PLATAFORMA ELECTORAL DIPUTADOS
2018-2021**



**DIPUTADOS
2018-2021**





PLATAFORMA ELECTORAL LEGISLATIVA

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	3
EMPLEO Y DESARROLLO ECONÓMICO	6
SEGURIDAD PÚBLICA Y COMBATE A LA DELINCUENCIA	12
DESARROLLO SUSTENTABLE	17
SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL	19
DEMOCRACIA	22
EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	24
AUSTERIDAD: LÍMITE A REMUNERACIONES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS	27
DEMOCRATIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS SOCIALES	28
LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN.....	30
EQUIDAD DE GÉNERO	31
DERECHO DE LA MUJER A LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA (INTERRUPCIÓN LEGAL DEL EMBARAZO).....	33



**DIPUTADOS
2018-2021**





PLATAFORMA ELECTORAL LEGISLATIVA

INTRODUCCIÓN

El modelo económico, social, político e ideológico neoliberal que se impuso y que se ha venido replicando en el contexto de la globalización de la que México forma parte, y el sistema capitalista mundial, atraviesan por una profunda crisis. El modelo está hegemonizado por el capital financiero.

Con una muy baja generación de empleo, un significativo deterioro del salario real aunado a un incremento de la pobreza y la desigualdad social, el modelo nos muestra lo rapaz que puede ser y la política neoliberales que han aplicado de manera equivocada los gobiernos. La aplicación a ultranza del modelo neoliberal ha llevado a México a situaciones económica, ecológica, educativa, cultural, social y de seguridad pública insostenibles. Los programas sociales asistencialistas siguen cambiando de nombre sin que existan verdaderos programas tendientes a reactivar el mercado interno. El narcotráfico y crimen organizado, con la violencia y muertes, no frenan. Con ello, el crecimiento en la amplitud y mayor aporte a la descomposición social. Esto confirma que vivimos bajo el desamparo de un Estado fallido, donde las funciones del Estado, como son la fuerza pública, los municipios, gobiernos estatales y la federación, están sometidas a los intereses de unos cuantos: llámese crimen organizado, oligarquía en el poder o personajes con estatus económicos abismales y predominantes.



**DIPUTADOS
2018-2021**





PLATAFORMA ELECTORAL LEGISLATIVA

La sociedad esta desprotegida, sin acceso a un trabajo digno, sin oportunidad para seguir estudiando y conseguir una profesión. Se vive con incertidumbre cuando salimos a la calle a trabajar pues las cifras nos indican un alto índice de asaltos, secuestros y asesinatos, las generaciones siguientes continúan expuestas y sin garantía de un futuro digno con recursos naturales suficientes para vivir. No hay seguridad social total, pues la mayoría de la población no recibe los servicios médicos adecuados ni en tiempo, ni en forma, además que predomina y sigue creciendo el empleo informal.

El gobierno y el partido en el poder hacen estéril a nuestra democracia porque las leyes y normas legisladas, e instituciones creadas son un disfraz para controlar y manipular el poder político a su conveniencia, esto equivale a “una dictadura perfecta”, con clientelismo, programas sociales mal planeados, políticas públicas inservibles, proyectos y licitaciones llenas de corrupción, actores políticos cada vez más millonarios. La corrupción tiene que ser suprimida de la actividad pública, la administración en sus ámbitos federal, estatal y municipal debe ser un ejercicio libre de intereses y ambiciones personales.

La política de nuestro país tiene que ser ética e integra, austera, con igualdad y equidad para todos, las mujeres deben tomar decisiones por y para su beneficio como son los temas de interrupción del embarazo, feminicidios, cuestiones laborales, libertad sexual, etc.



**DIPUTADOS
2018-2021**





PLATAFORMA ELECTORAL LEGISLATIVA

En este contexto el modelo nos expone sus debilidades, sus deficiencias, la crueldad y crudeza de cómo sigue generando más y más pobreza no solo en México, sino en más partes del mundo donde la adopción del sistema capital es un mal necesario pues los mercados internacionales y países desarrollados no conocen fronteras, ni soberanías, obligando a entrar en esa dinámica.

México necesita un giro rotundo para revertir la situación que hoy viven sus ciudadanos, no es momento de desistir, al contrario, seguiremos luchando, estamos a tiempo de que México se convierta en un país a la altura de cualquier nación y que no sea títere ni un subordinado de nadie, ni siquiera del capitalismo.

El Partido del Trabajo ofrece una serie de propuestas opuestas a las del gobierno, creemos que, sí pueden existir mejores empleos y salarios dignos tanto para mujeres como para hombres, sostenemos la firme idea que para prevenir y erradicar la violencia, crimen organizado, corrupción y pérdida de valores es necesario apostarle e invertir a la educación en todos sus niveles, la cultura y el deporte no tienen que faltar, fortaleceremos el tejido social.

Seremos ejemplo de cómo gobernar, sin robar, sin realizar prácticas corruptas, con convicción y principios, honorabilidad y rectitud.

Confía, pásate a la izquierda. El PT te empodera. El PT esta de tu lado.



**DIPUTADOS
2018-2021**





PLATAFORMA ELECTORAL LEGISLATIVA

EMPLEO Y DESARROLLO ECONÓMICO

El Estado mexicano, con base en el artículo 123 de la Constitución General de la República se obliga a garantizar a todos los mexicanos el derecho al trabajo digno y socialmente útil, además señala que, para tal efecto, se promoverá la creación de empleos y la organización social para el trabajo. Como puede advertirse el carácter tutelar de este precepto que tuvo su origen en el espíritu solidario que guio a los constituyentes de 1917, debe ser el principal fundamento que oriente los proyectos para resolver la cada vez más aguda crisis de desempleo que padecemos hoy día.

Como consecuencia de la ineficiencia del actual modelo económico que se ha impuesto a los mexicanos se hace necesario que las instituciones estatales mantengan normas que protejan el interés de los trabajadores con el propósito de no hacer más profunda la desigualdad económica y social en que vive la mayoría de la población.

En los últimos 25 años en los que nuestro país ha seguido las recomendaciones económicas dictadas por las entidades financieras internacionales, los mexicanos estamos convencidos de que en el modelo neoliberal la economía de mercado ni resuelve el problema del desempleo, ni garantiza mejores salarios. Para el Partido del Trabajo esta problemática es la causa de la desigualdad social.



**DIPUTADOS
2018-2021**





PLATAFORMA ELECTORAL LEGISLATIVA

En virtud de que el trabajo es el fundamento social y base del bienestar de la población, y condición última que permite la existencia de la sociedad, el PT propone reorientar democráticamente las funciones del Estado para garantizar los mínimos de bienestar de la población, los derechos individuales y los derechos sociales.

De tal forma el PT se compromete a crear las condiciones materiales para garantizar el derecho al trabajo, al seguro de desempleo, la estabilidad laboral y la seguridad social. De igual forma impulsará acciones tendentes a erradicar la explotación y la discriminación en el trabajo.

Como consecuencia del abandono en que se encuentra el campo mexiquense, se impulsarán medidas urgentes para acelerar el crecimiento del sector primario severamente golpeado por el TLC. Además se instrumentará un nuevo desarrollo industrial orientado en la generación de empleo bien remunerado y en la sustentabilidad.

El Estado garantizará incentivos fiscales para los particulares que fomenten el empleo digno y promoverá hacia los sectores más desfavorecidos por la crisis, políticas de financiamiento con recursos públicos de manera oportuna y de bajo costo.

Es urgente cambiar el contexto laboral deprimente en donde 4 millones de trabajadores mexiquenses laboran en la informalidad sin derechos a la



**DIPUTADOS
2018-2021**





PLATAFORMA ELECTORAL LEGISLATIVA

seguridad social; casi 400 mil desocupados sin derecho a seguro de desempleo y 3.2 millones con ingresos de 0 a 2 salarios mínimos mensuales.

CONCEPTO	NACIONAL	EDOMEX
POBLACIÓN	122 746 451	17 211 493
PEA	54 034 800	7 508 735
POBLACION OCUPADA	52 123 674	7 146 200
DESOCUPADOS	1 911 126 (3.5%)	362 535 (4.8%)
INFORMALIDAD LABORAL	29 814 741 (57.2%)	4 087 626 (57.2 %)
TRABAJADORES OCUPADOS QUE RECIBEN DE 0 A 2 SALARIOS MÍNIMOS	24 474 762 (46 %)	3 273 480 (45 %)



**DIPUTADOS
2018-2021**





PLATAFORMA ELECTORAL LEGISLATIVA

PRODUCTO INTERNO BRUTO	17. 126 791 BILLONES	1.626 936 BILLONES
SECTOR PRIMARIO APORTACIÓN AL PIB	572 566 MILLONES (3.34%)	21 757 MILLONES (1.33%)

El desempleo en el estado de México de 4.8 por ciento de la PEA es superior a la media nacional. El total de desempleados en el estado representa el 18.9 por ciento del total nacional. Casi uno de cada cinco desempleados en el país vive en el Estado de México.

En consecuencia el derecho del seguro de desempleo deberá de ser permanente no sujeto a interpretaciones discrecionales como la declaratoria de contingencia laboral, cuando es evidente la descomposición en materia laboral que tienen que soportar los trabajadores mexiquenses.

La informalidad laboral es uno de los principales problemas socioeconómicos, representa más de la mitad de la población ocupada, poco más de 4 millones. Se trata de trabajadores que carecen junto con



**DIPUTADOS
2018-2021**





PLATAFORMA ELECTORAL LEGISLATIVA

sus familias de seguridad social que afecta a más de 10 millones de mexiquenses. 14 de cada cien trabajadores en la informalidad del país laboran en nuestro estado.

La precarización del salario y la explotación laboral son característicos del Estado de México, casi la mitad de los trabajadores ocupados: 3.27 millones, tienen ingresos de 0 a 2 salarios mínimos.

Es grave la situación productiva del sector primario del Estado de México necesita revertirse en beneficio de los campesinos mexiquenses, principalmente, por ser los más afectados. El sector primario aporta solo el 1.33 % del PIB estatal, muy por debajo del promedio nacional que alcanza 3.34 %.

Frente a este panorama muy difícil para la inmensa mayoría de los trabajadores, el Partido del Trabajo propondrá ante la soberanía del congreso mexiquense las siguientes acciones para enfrentar el empleo y los bajos salarios:

- Creación del Banco del Estado de México para el Desarrollo.
- Garantizar el derecho al seguro de desempleo.
- Generación de empleos formales con salarios dignos (el empleo como prioridad de las políticas económicas y sociales).



**DIPUTADOS
2018-2021**





PLATAFORMA ELECTORAL LEGISLATIVA

- Creación de la Red Estatal de Unidades Productivas del Sector Agropecuario.
- Creación del Sistema Estatal de Empresas Sociales.
- Programa estatal de becas para la capacitación laboral.
- Promoción y apoyos directos a la micro, pequeña y mediana empresa.
- Incentivos fiscales a empleadores para mejorar el desarrollo empresarial y el empleo.
- Plan Estratégico para el Crecimiento Industrial con sustentabilidad (creación de nuevas zonas industriales).
- Financiamiento público para el desarrollo económico y social.



**DIPUTADOS
2018-2021**





PLATAFORMA ELECTORAL LEGISLATIVA

- Promoción de la inversión extranjera directa para incentivar el desarrollo y el empleo.
- Garantizar derechos laborales y aplicación de normatividad en contra de la explotación, discriminación e inestabilidad laboral.

SEGURIDAD PÚBLICA Y COMBATE A LA DELINCUENCIA

La inseguridad pública y la violencia que se vive en el estado de México son resultado de la corrupción organizada de las instituciones gubernamentales, la impunidad y la complicidad con el crimen organizado, así como del modelo económico explotador y excluyente que no genera oportunidades para todos.

Es el estado más violento del país y el de mayor inseguridad pública:

Los datos son alarmantes, en la entidad se cometen más de 2 mil asesinatos dolosos anuales que representa casi el 14 % de todos los que cometen en el país. La alerta de género ha sido insuficiente, el Estado de México sigue siendo el estado en donde se cometen más feminicidios, las estadísticas en este delito están muy por encima que las que en algún momento presentó Ciudad Juárez.

Otros datos nos ayudan a comprender la magnitud de la violencia que tienen que enfrentar cotidianamente los mexiquenses:



**DIPUTADOS
2018-2021**





PLATAFORMA ELECTORAL LEGISLATIVA

- 85 mil robos anuales, 232 diarios. Más de la mitad (54%) de estos robos se hacen con violencia, situación que agrava el delito y aumenta el riesgo de perder la vida.
- 50 mil robos de autos por año. 137 robos al día (uno cada 10 minutos) Y Uno de cada dos robos se hace con violencia.
- El 62% de todos los robos de autos con violencia del país se cometen aquí.
- En nuestro estado se comete el 17 % de los secuestros y el 20 de todas las violaciones del país.
- Ecatepec es el municipio donde se comete más violencia en contra de las mujeres y en donde mayor es el número de autos robados.

De acuerdo con datos de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (INEGI), los resultados son gravísimos:

- 16 700 delitos diariamente (poco más de 6 millones de delitos al año). Tasa de incidencia de 56 mil delitos por cada 100 mil habitantes de 18 años o más.
- El 20 % de los delitos del país se cometen aquí.



**DIPUTADOS
2018-2021**





PLATAFORMA ELECTORAL LEGISLATIVA

- 13 500 personas son víctimas del delito diariamente (4.8 millones al año), el 21% del total del país.
- 90% de los mexiquenses viven con inseguridad.
- Sólo se denuncian 7 de cada 100 delitos (por desconfianza en la autoridad y pérdida de tiempo)
- La impunidad supera el 94 %.
- El principal delito es el robo o asalto en la calle o en el transporte público, seguido de la extorsión y el fraude.

El estado de México ha sido presa de la delincuencia, debido a la ingobernabilidad que se vive en él, lo que con base en lo que reporta el sistema Nacional de Seguridad Pública, la entidad ocupa el primer lugar en incidencia delictiva, entre los que destacan el secuestro y la violación.

Lo anterior hace evidente que el actual esquema de seguridad pública ha quedado rebasado por la realidad. Lo más alarmante es que los delincuentes están mejor preparados que los cuerpos policíacos destinados a combatirlos. Adicionalmente, se presenta la protección



**DIPUTADOS
2018-2021**





PLATAFORMA ELECTORAL LEGISLATIVA

existente de estas bandas de crimen por parte de la gran mayoría de los mandos policíacos.

Las problemáticas de seguridad pública requieren atención especial, principalmente desde sus causas. Nuestra concepción de cómo debe atenderse la inseguridad difiere sustancialmente de las medidas neoliberales las cuales consideran que es a través del incremento de policías y con la aplicación de penas capitales; piensan que así es como se erradica la inseguridad pública.

Nuestra propuesta considera dos planos para el combate a la inseguridad: atacar la relación causal y vinculación existente entre los diferentes cuerpos policíacos y el crimen organizado, la impunidad con que actúan los grupos delictivos es un fiel reflejo de los niveles de corrupción que privan en los cuerpos policíacos. El ciudadano reclama que la intervención policíaca en lugar de brindar a los ciudadanos una seguridad les genera temor y mayor inseguridad. Por ello es urgente atender el problema de fondo atacar la corrupción y la relación cuerpos policíacos-crimen organizado.

La propuesta en contra de la violencia e inseguridad debe atender por lo menos los siguientes aspectos sustantivos:

- Lucha frontal en contra de la corrupción gubernamental (mandos superiores) la policía y ministerios públicos.



**DIPUTADOS
2018-2021**





PLATAFORMA ELECTORAL LEGISLATIVA

- Reforzar las acciones de la Alerta de Género en todo el Estado de México para que no haya una víctima más de feminicidio y de asesinato doloso en contra de la mujer.
- Fiscalía especializada en contra del feminicidio a propuesta de la sociedad interesada.
- Mayor penalización a quienes sean responsables de cometer feminicidio. Incluso es deseable poner a consulta de la ciudadanía la pena de muerte por este grave delito.
- Limpiar de corrupción al CUSAEM e incorporar a los mejores elementos a la Policía Estatal.
- Garantizar empleo, espacios educativos y oportunidades sociales para prevenir la delincuencia.
- Creación de la Policía Proximal para la vigilancia de colonias, barrios, delegaciones, a propuesta de la propia comunidad.
- Mano firme contra el secuestro, crimen organizado y narcotráfico.



**DIPUTADOS
2018-2021**





PLATAFORMA ELECTORAL LEGISLATIVA

- Profesionalización y modernización de la policía y procuración de justicia.
- Capacitación continúa a nuestra policía para garantizar un servicio de seguridad eficiente y adecuado.
- Instalación de videocámaras con tecnología satelital en todas las unidades de transporte público, escuelas del todo el estado y en lugares estratégicos.
- Renovación moral de la policía y procuraduría de justicia.
- Creación de la Fiscalía Ciudadana para garantizar confianza en la aplicación de justicia.

DESARROLLO SUSTENTABLE

Como partido sensible y responsable con el medio ambiente, acatamos la idea de satisfacer las necesidades de la sociedad actual y entendemos que no podemos comprometer el futuro de las siguientes generaciones con el uso irracional de los recursos naturales. Las reformas propuestas



**DIPUTADOS
2018-2021**





PLATAFORMA ELECTORAL LEGISLATIVA

estarán orientadas en garantizar el desarrollo sustentable. Estamos a favor del crecimiento y desarrollo social que reduzca la brecha de desigualdad sin que ponga en riesgo el futuro de los que todavía no han nacido.

El desarrollo sustentable del Estado de México, pasa de manera obligada por reconocer los derechos de sus pueblos indígenas; para quienes a lo largo de muchas generaciones han estado olvidados de los gobiernos neoliberales. Insistiremos en que se acabe el uso de las comunidades indígenas con fines políticos electorales. Los pueblos indígenas tienen todo el derecho a la libre determinación. Para ellos se impulsará un desarrollo regional que mejore sus condiciones de vida.

De manera particular es fundamental atender los serios problemas de contaminación y degradación de la cuenca Alta del Río Lerma. A pesar de los esfuerzos que se han realizado, esta subcuenca sigue siendo la más contaminante de la cuenca Lerma-Chapala. Desde nuestra visión, a lo largo de los años ha existido una permisividad de los diferentes niveles de gobierno que se traduce en un problema de grandes dimensiones en materia de daño al medio ambiente y consecuentemente a la salud.



**DIPUTADOS
2018-2021**





PLATAFORMA ELECTORAL LEGISLATIVA

SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

Nos queda claro que el Derecho a la Protección de la Salud es un derecho constitucional que tienen los mexicanos. Lamentablemente este derecho no se aplica para todos debido a la deficiencia estructural del sistema de salud; a la desigual distribución de los recursos presupuestales, físicos y humanos; extensión de la pobreza; recorte del gasto social en salud; desempleo, informalidad laboral y precarización del salario.

Es nuestro deber plantear como prioritario los servicios de salud a la población, situación que lamentablemente hoy no existe.

Tenemos que dar la batalla en todos los frentes para revertir la concepción neoliberal de que “la salud es demasiado importante económicamente para estar en manos del Estado”. Por eso buscan reducir el papel social del Estado en la materia.

Lo peor es que continúan imponiendo el modelo neoliberal en la salud, en contra del interés de la población, como lo hemos visto con la privatización de los fondos de seguridad social, y se encaminan a privatizar los servicios de salud.

La pobreza y la falta de empleo formal incrementan de manera directa la falta de servicios de salud a la población. Basta señalar que más de 10 millones de mexiquenses carecen de seguridad social que se traduce en la inexistencia de servicios de salud que otorgan las instituciones del



**DIPUTADOS
2018-2021**





PLATAFORMA ELECTORAL LEGISLATIVA

régimen de seguridad social como el IMSS, ISSSTE o ISSEMYM. Esta situación es explicable a partir de que 60% de la población ocupada lo hace en la informalidad, es decir alrededor de 4 millones de trabajadores.

Sobre el Seguro Popular, la misma población señala que este no representa garantía en los servicios de salud. Las autoridades pretenden que la población se quede con la idea de que la afiliación al seguro popular asegura los servicios de salud, pero eso no es cierto. Ya que para aplicar el seguro popular se carece de presupuesto suficiente para cumplir lo que promete; faltan unidades médicas, personal médico, equipo, medicamentos, etc.

En síntesis, el seguro popular es utilizado demagógicamente por el gobierno neoliberal como instrumento mediático y político para amortiguar la inconformidad social.

En este contexto se deberán buscar las vías que posibiliten mayor inversión hospitalaria así como la ampliación de matrícula en la formación de profesionales de la salud, principalmente médicos.

Es vital hacer hincapié en los programas preventivos y en un tema fundamental que es: la Educación para la Salud. De esta forma se podría pensar en exitosos programas de Nutrición Infantil, desde las escuelas, así como de prevención de enfermedades crónico degenerativas como Diabetes que es la principal causa de muerte en el estado y el país, por citar sólo dos.



**DIPUTADOS
2018-2021**





PLATAFORMA ELECTORAL LEGISLATIVA

En el Partido del Trabajo reconocemos que la vivienda digna es un bien material de gran valor para la integridad social. Ha representado para los mexicanos de todas las generaciones un anhelo y un reto por el que luchamos y nos esforzamos para conseguirlo, porque entendemos que en ella se cimenta el fortalecimiento de los valores de las familias mexicanas.

La vivienda para los mexicanos es, sobre todo, un Derecho Constitucional, como lo refiere su Artículo 4° en donde se establece que toda familia tiene derecho a disfrutar de una vivienda digna y decorosa.

Es indispensable la intervención del Estado de manera directa para atender el rezago de vivienda. Alrededor de 1.5 millones de viviendas se encuentran con carencias de calidad y espacios habitables. Habría que agregar que la demanda real de vivienda anual en todo el estado es de 100 mil como consecuencia de la dinámica de crecimiento poblacional.

De ello se desprende la prioridad de construir y promover la adquisición de vivienda para la población de bajos recursos.

Por eso es fundamental la intervención directa del Estado, a través del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social para reducir el rezago en vivienda, mediante el mejoramiento y ampliación de vivienda existente y el fomento de la adquisición de vivienda nueva, en condiciones de equidad



**DIPUTADOS
2018-2021**





PLATAFORMA ELECTORAL LEGISLATIVA

y viendo siempre por la población que más reclama el compromiso del Estado.

En una carrera contra el tiempo, tenemos que adelantarnos al quiebre del sistema de pensiones. Es lógico que mientras los fondos de los trabajadores sean deliberadamente mal aplicados para garantizar pensiones dignas, el nivel de vida de la población de mayor edad será precaria. Esa razón debe orientar a las próximas políticas en la materia para garantizar pensiones dignas para los mexiquenses.

DEMOCRACIA

Con base en el principio constitucional de que todo poder debe emanar del pueblo, y el mismo tiene en todo tiempo el derecho de modificar su forma de gobierno, para fortalecer la democracia es necesario establecer la revocación de mandato. Los ciudadanos no tienen por qué soportar las acciones ineficientes o contrarias al interés general cuando los representantes populares no están a la altura de las circunstancias.

En esta tesitura el candidato del Partido del Trabajo a la gubernatura, Óscar González Yáñez, planteó esta medida a los demás candidatos en la pasada elección 2017, el resultado fue positivo, todos manifestaron la disposición para que en el gobierno actual se pueda alcanzar tal propósito. Si bien la revocación debe extenderse a todos los representantes



**DIPUTADOS
2018-2021**





PLATAFORMA ELECTORAL LEGISLATIVA

populares, un buen inicio será empezar por el Jefe del Ejecutivo Estatal. Para ese fin deberá instrumentarse la reforma constitucional que haga válido dicho precepto que en el inicio de la próxima legislatura será puesta a consideración por la representación del Partido del Trabajo.

El elemento básico de toda democracia representativa es que el peso los votos se traduzcan en el peso de los espacios de representación. Esta premisa nos lleva a plantear que no debe existir representación política sin sustento en la voluntad popular.

El nuevo modelo político y electoral debe suprimir de manera absoluta lo que se ha denominado como “sobrerrepresentación”. Como es lógico suponer este diseño sólo ha favorecido históricamente a los partidos con mayor presencia electoral en detrimento de los partidos minoritarios. Los partidos mayoritarios con este arquetipo normalmente tienen más representantes que los que merecen en función de los votos totales obtenidos como ocurre frecuentemente en la integración de la Cámara de Diputados y Ayuntamientos.

Favorecer el consenso es parte de la discusión permanente de las democracias, pero esto no sucede en los gobiernos con alta dosis autoritaria como el nuestro. Incluso se puede afirmar que con la presencia muy fuerte del ejecutivo estatal se niega la propia división constitucional de poderes que debiera ser inviolable, de todo esto resulta que los pesos



**DIPUTADOS
2018-2021**





PLATAFORMA ELECTORAL LEGISLATIVA

y contrapesos políticos son muy débiles, y como norma siempre termina imponiéndose la voluntad del gobernador.

Con la firme intención de construir mejores gobiernos -es decir más democráticos- que procuren por el cuidado de los intereses de las mayorías, es impensable ya en este momento no darnos a la tarea de diseñar los gobiernos de coalición. Esta visión de gobierno deberá de regir de manera obligada cuando el partido político ganador o coalición ganadora no haya alcanzado más del 45 por ciento de la votación efectiva.

EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

El principal problema de la educación en el Estado de México es el de exclusión social. Esto representa que se trunquen los sueños de miles de jóvenes mexiquenses. Por eso la prioridad que deben atender las instituciones es el de garantizar la educación en todos los niveles a toda la población que lo requiera.

Los jóvenes mexiquenses viven una realidad que nunca se imaginaron, se caracteriza, como ya se ha expresado, con la exclusión de un modelo educativo que no responde a las demandas sociales: más de un millón doscientos mil jóvenes entre 16-23 años no estudian ni trabajan; 75 de cada 100 son rechazados en la universidad para estudiar una licenciatura; uno de cada tres no tiene oportunidad para ingresar al nivel medio



**DIPUTADOS
2018-2021**





PLATAFORMA ELECTORAL LEGISLATIVA

superior; se carece de una política deportiva formativa y social; el deporte no es prioritario para el gobierno ya que sólo destina el 0.25% del presupuesto; en síntesis, no hay panorama prometedor para los jóvenes mexiquenses.

Este es el verdadero problema que debe atenderse con urgencia en el sector educativo, en donde los esfuerzos son infinitamente menores al tamaño de la injusticia social que campea entre los jóvenes mexiquenses.

La educación es prioritaria y representa el instrumento fundamental para el cambio social, es a la vez elemento constructor de instituciones que responden a los más altos intereses de la nación y es también, por extensión, fuente permanente de normas y valores que fortalecen los procesos democráticos.

Sin educación es prácticamente imposible aspirar a la construcción de una mejor sociedad equitativa y solidaria, este es el objetivo planteado por el Partido del Trabajo.

No nos oponemos a la existencia de educación privada, pero somos contundentes en señalar que no debe ser objeto de lucro. Es más, proponemos que se penalice el lucro en la educación como parte de una reforma integral educativa.



**DIPUTADOS
2018-2021**





PLATAFORMA ELECTORAL LEGISLATIVA

Nuestro compromiso es impulsar, con democracia participativa, una verdadera reforma integral del modelo educativo con base en criterios de equidad, pertinencia, laicidad, gratuidad, nacionalista y democrática para el mejoramiento constante de la sociedad.

Para el Partido del Trabajo es una desgracia que miles de jóvenes excluidos tengan como destino la informalidad, actividades delincuenciales, drogadicción o la delincuencia organizada.

Para todos aquellos estudiantes mexiquenses que se vean en la necesidad de ser deportados por las políticas xenofóbicas del gobierno estadounidense, las instituciones educativas estatales les validarán sus estudios de manera automática y gozarán de apoyos económicos en becas al igual que los demás estudiantes mexiquenses.

Organizadamente daremos la batalla para que todos los jóvenes gocen de infraestructura para el desarrollo cultural y artístico. Con ese propósito se creará el Consejo Popular para la Cultura y las Artes con la finalidad de dotar a la juventud de talleres permanentes para la práctica y creatividad en: teatro, cine, danza, música, pintura, escultura, literatura.

Además de la necesidad de crear condiciones materiales para la práctica del deporte recreativo y formativo. Luchar al lado del pueblo es la clave para asegurar que una mejor historia es posible para los jóvenes.



**DIPUTADOS
2018-2021**





PLATAFORMA ELECTORAL LEGISLATIVA

AUSTERIDAD: LÍMITE A REMUNERACIONES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS

Frente a una de las más agudas crisis de credibilidad que viven las instituciones del Estado Mexicano en todos sus ámbitos, sean municipal, estatal o federal, es impostergable desde nuestra posición como partido progresista de izquierda asumir la responsabilidad de promover normas o condiciones que limiten el ejercicio indebido del poder.

Es necesario terminar con toda apreciación de que el presupuesto público siga tratándose como patrimonio particular o grupo en el poder. Esto debe terminarse por el bien de la sociedad y de las propias instituciones representativas.

Debemos dar certeza a los ciudadanos en el sentido de garantizar el fin de las remuneraciones excesivas de los funcionarios públicos municipales y estatales que ofenden a la sociedad.

Esta situación nos demuestra la vigencia del juicio juarista por el que se imponía a los funcionarios públicos a no improvisar fortunas, ni entregarse al ocio y a la disipación; sino consagrarse asiduamente al trabajo, disponiéndose a vivir en la honrada medianía. Las remuneraciones de los servidores públicos deben ser congruentes con la realidad económica y salarial del Estado de México.



**DIPUTADOS
2018-2021**





PLATAFORMA ELECTORAL LEGISLATIVA

Tenemos el deber de seguir insistiendo en que el servicio público exige de mujeres y hombres mexiquenses vocación para servir a la sociedad, probidad, congruencia con el pueblo y sentido de patriotismo. Quienes groseramente todavía viven bajo páfida idea de “político pobre, pobre político”, no tan sólo niegan en todos los sentidos el valor, sobre todo ético y democrático de la representación popular; sino que además ponen en entredicho el valor del quehacer público, el ejercicio de la política misma, y tienden a excluirse de la rectitud y honorabilidad.

DEMOCRATIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS SOCIALES

La propia naturaleza de los partidos políticos nos obliga a reconocer que la aplicación de la ley y la justicia, el consenso entre las partes y el respeto a la diversidad de opinión debe ser la regla que definan el rumbo democrático en nuestro estado. Sin embargo, lo que hemos visto en todo el largo proceso de dominio de un solo partido es la visión única y la imposición política como principio de gobierno. Esta arquitectura política vigente todavía en el actual gobierno es la que está siendo llamada a ser extinta en los próximos meses.



**DIPUTADOS
2018-2021**





PLATAFORMA ELECTORAL LEGISLATIVA

Los mexiquenses vivimos en condiciones de desigualdad y de injusticia social. Condiciones que se exacerban por la corrupción en que se ven envueltas las instituciones de gobierno

El gravísimo problema de la pobreza generalizada de los mexiquenses, nos obliga a plantear que nunca más se lucre políticamente con esta lacerante desigualdad social.

Desde siempre el gobierno ha hecho suyo el planteamiento de que controlando el voto de los pobres se ganan las elecciones. Por eso abierta y eficientemente no duda en establecer instrumentos para que los programas sociales que operan con recursos públicos sean inmoralmemente utilizados de manera clientelar en beneficio del partido en el poder.

Esta práctica perversa debe de terminarse. En consecuencia, resulta trascendente cerrar este círculo vicioso que inicia con el empobrecimiento deliberado de la población en general para luego ser objeto de programas de gobierno en donde la compra de voto y el clientelismo electoral es la preeminencia. De lo que se trata es de garantizar que los recursos públicos de los diversos programas sociales no sean utilizados con fines electorales.



**DIPUTADOS
2018-2021**





PLATAFORMA ELECTORAL LEGISLATIVA

LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

En el marco de la división de poderes y los contrapesos políticos, es necesario establecer que el poder legislativo no puede ni debe pasar por alto actos de corrupción que se generen en cualquier ámbito de gobierno. Los diputados, en tantos representantes populares, deben asumir ética y constitucionalmente el mandato de la sociedad para salvaguardar los más altos intereses de los mexiquenses.

Es muy delicado que la propia sociedad reconozca la existencia de corrupción organizada en el Estado de México. Nos duele que seamos la segunda entidad más corrupta del país.

Para advertir que las cosas deben cambiar en materia de lucha contra la corrupción institucional se propondrá la creación de una Comisión Especial que, con base en la ley y la justicia, conozca de manera íntegra todo lo relacionado con las concesiones con que se ha visto favorecida la empresa OHL, así como de presuntos actos de corrupción que desde hace mucho tiempo son del dominio público.

No deseamos que un nuevo caso de corrupción corra aún más las frágiles instituciones democráticas del Estado de México. Con la misma dedicación se analizarán los casos de los PPS que ha contratado el gobierno estatal, así como lo relacionado con la deuda pública del gobierno central y municipios, incluido los esquemas de refinanciamiento que en nada benefician a la ciudadanía.



**DIPUTADOS
2018-2021**





PLATAFORMA ELECTORAL LEGISLATIVA

EQUIDAD DE GÉNERO

Mientras exista la desigualdad política, social y económica entre hombres y mujeres, quiere decir que las reglas que operan en la sociedad son insuficientes para garantizar los derechos fundamentales de la mujer y la democracia es inexistente.

En el Partido del Trabajo entendemos como necesaria la lucha en todos los órdenes públicos para erradicar la opresión, la discriminación en todas sus formas y la violencia en contra de la mujer.

Que, ante la ley vigente, hombre y mujer sean iguales no garantiza que en la realidad lo sean. Los partidos de derecha dominantes no han permitido crear las bases e instituciones para llevar a la práctica semejante derecho.

Es nuestro deber transformar la realidad y las expectativas de las mujeres mexiquenses. La transformación debe darse sobre los ejes de una democracia participativa y el compromiso de reconocer y aceptar, sin restricción alguna, la concepción de igualdad de capacidades racionales, productivas, estéticas que exigen las mismas oportunidades para su pleno desarrollo.

Mientras en otras partes del mundo, en países más desarrollados, la discusión colectiva se orienta prioritariamente hacia la búsqueda de salidas a otros problemas como el calentamiento global o el costo y alto riesgo de la política armamentística, aquí, como en las viejas sociedades



**DIPUTADOS
2018-2021**





PLATAFORMA ELECTORAL LEGISLATIVA

bárbaras, la violencia contra las mujeres y la impunidad son las constantes.

La explotación laboral, la precariedad del salario y la pobreza se acentúan en las mujeres mexiquenses.

La violencia verbal, el acoso sexual y la forma más brutal de violencia como el feminicidio en el Estado de México, prevalece entre otras razones por la corrupción de las instituciones y la impunidad.

Las bases educativas y culturales juegan un papel determinante para alcanzar el respeto y la dignidad del trabajo de las mujeres.

Este país ya no soporta que por el hecho de ser mujer persista la discriminación social, laboral o económica. Es urgente crear las condiciones para desterrar la violencia contra las mujeres producto de la intolerancia e ignorancia que se ha incubado en una sociedad profundamente machista.

Estamos ciertos en que la propuesta del Partido del Trabajo para garantizar la igualdad de los derechos y oportunidades de mujeres y hombres, nos permitirá transitar de una sociedad predominantemente excluyente a una sociedad democrática. Tal propuesta tendría cuando menos cinco ejes rectores: creación de la Secretaría de la Mujer; presupuesto de género: en educación, salud, capacitación laboral, seguridad social y vivienda; distribución equitativa del poder público;



**DIPUTADOS
2018-2021**





PLATAFORMA ELECTORAL LEGISLATIVA

garantizar sus derechos sexuales y reproductivos, y creación de la Fiscalía ciudadana para garantizar los derechos de la mujer.

DERECHO DE LA MUJER A LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA (INTERRUPCIÓN LEGAL DEL EMBARAZO)

Partimos de la base que nos señala el derecho de la mujer a decidir de manera libre y responsable sobre su cuerpo, en relación con el número y espaciamiento de sus hijos.

La exigencia de tal derecho está debidamente sustentada en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que en su artículo 4º establece que toda persona tiene derecho a decidir de manera libre, responsable e informada sobre el número y espaciamiento de sus hijos y a la protección de la salud.

Además, es de total conocimiento que México ha ratificado tratados internacionales en donde es parte obligada a reconocer el respeto, protección y garantía de los derechos reproductivos. En tales tratados el Estado es obligado a garantizar los servicios de salud reproductiva y remover las barreras legales para esta prestación, y el derecho a la autodeterminación reproductiva libre de violencia y coerción.

En tal virtud, las mujeres mexiquenses tienen derecho a la autodeterminación sobre su cuerpo de conformidad con lo establecido en



**DIPUTADOS
2018-2021**





PLATAFORMA ELECTORAL LEGISLATIVA

el artículo cuarto de la Constitución Política, así como el derecho a decidir sobre su maternidad.

En consecuencia, castigar el aborto tal y como lo establece el Código Penal del Estado de México, se obliga a la mujer a tener hijos incluso contra la voluntad, negando tácitamente con esa medida el goce y el ejercicio del derecho mencionado.

Mantener vigente la penalización del aborto también debe interpretarse como un gravísimo problema de injusticia social y de salud pública. Resulta una penosa realidad que la mortalidad materna por aborto clandestino sólo se da en quienes no tienen la capacidad de pagar los servicios médicos confiables para abortar. Por eso enfatizamos en que en aras de respetar la libertad de la mujer para decidir y además garantizar la equidad social, se hace necesario dejar a un lado todo vestigio de hipocresía y prepararnos para otorgar el derecho a la mujer para interrumpir legalmente su embarazo.

No queremos convencer a los que piensan y conciben que la desigualdad social es un mal necesario inherente a la especie humana. No queremos convencerlos de que están equivocados. Pero si queremos dejar constancia de que es inadmisiblesoportar la hipocresía de quienes al amparo de lo divino son indiferentes frente al hambre, la miseria y la exclusión social que padecen millones de mexiquenses, y por otro lado se desgarran las vestiduras en defensa de dobles morales.



**DIPUTADOS
2018-2021**





PLATAFORMA ELECTORAL LEGISLATIVA

En tal virtud, buscaremos con la legitimidad de la sociedad garantizar que sea la mujer la que decida de manera responsable la interrupción legal del embarazo máximo hasta la doceava semana de gestación.

UNA MEJOR HISTORIA ES POSIBLE



**DIPUTADOS
2018-2021**

